

Expediente número: AST_2015_006.

Objeto: Servicios de soporte y actualización de versiones de la plataforma horizontal ASF.

D^a. Elena Martínez Pichardo, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Contratación designada para la licitación de referencia, mediante Resolución del Director Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos, de fecha 22 de enero de 2015,

CERTIFICO

Que la Comisión de Contratación en su reunión del día 9 de febrero de 2015, verifica que las proposiciones presentadas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, son las siguientes:

1. CLOUD CANTABRICO SIGLO XXI, S.L.

Seguidamente, una vez realizada la calificación de la documentación administrativa, la Comisión acuerda solicitar la subsanación de las deficiencias detectadas a la empresa CLOUD CANTABRICO SIGLO XXI, S.L.

Lo que certifico en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragon, en Zaragoza, a 9 de febrero de 2015.


